

## A la vista, consecuencias de la crisis económica sobre las finanzas públicas (El Financiero 25/02/09)

A la vista, consecuencias de la crisis económica sobre las finanzas públicas (El Financiero 25/02/09) Rocío Martínez Miércoles, 25 de febrero de 2009 Caen 10.3 por ciento los ingresos tributarios en diciembre de 2008. El ciclo recesivo que presenta la economía mexicana podría convertirse en un factor que acentúe las dificultades que enfrenta el fisco para recaudar impuestos durante el presente año, ya que los resultados al cierre de 2008 dejaron ver las consecuencias de la crisis económica sobre las finanzas públicas. A pesar de que en 2008 se registró un crecimiento en los ingresos tributarios que obtuvo el gobierno federal, en diciembre se observó una caída de 10.3 por ciento real anual en la recaudación, al arrojar un monto de 92 mil 548 millones de pesos. De manera contraria, un año antes se reportó un aumento de 30.5 por ciento real en los recursos tributarios del gobierno federal, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Así, el resultado global que arrojaron los ingresos tributarios en 2008 reportó un incremento anualizado de 9.8 por ciento real, ya que al cierre se acumuló un billón 208 mil 301 millones de pesos. Este resultado fue impulsado por el inicio del cobro del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), por lo que la recaudación total de impuestos tributarios arrojó un crecimiento real superior en 2008 al observado un año antes. La reciente caída que reportó el monto obtenido por impuestos tributarios incrementa la fragilidad recaudatoria que se observa en el país, ya que de prolongarse la reducción en este tipo de ingresos, aumentaría la dependencia de las finanzas públicas sobre los recursos petroleros. No obstante, la crisis económica también provocó la contracción de dichos ingresos, como resultado de una baja mundial en la demanda del energético. Es así como en diciembre del año anterior se observó una caída de 41.88 por ciento anual en este rubro. A pesar de la caída en los ingresos por la venta de crudo, los resultados a lo largo de 2008 mostraron un incremento real de 13.5 por ciento anual, al acumular un monto por un billón 51 mil 150 millones de pesos. Cabe destacar que esta cifra representa 36.79 por ciento de los ingresos que obtiene el sector público. La reducción que mostraron los recursos del fisco al cierre del año pasado, coincide con el inicio de la recesión en México, ya que durante el último trimestre de 2008 el PIB reportó un comportamiento negativo de 1.6 por ciento anual. La caída en la recaudación de impuestos resulta inusual para un mes de diciembre, ya que las fiestas navideñas incrementan la actividad económica y por lo tanto la recaudación impositiva, principalmente del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Sin embargo, la debilidad en la demanda nacional y la marcada presencia de la informalidad en la economía mexicana, afectaron la captación de IVA y fue el rubro más dañado, al arrojar una caída real de 26.5 por ciento anual en diciembre de 2008, con un monto de 457 mil 698 millones de dólares. La tendencia negativa en la recaudación del IVA inició desde noviembre de 2008, cuando los ingresos obtenidos por el impuesto al consumo retrocedieron 4.7 por ciento real, en comparación con la cifra obtenida en igual mes de 2007. Aunado a ello, se observó una caída de 13.3 por ciento en la captación del Impuesto sobre la Renta (ISR), ya que la contracción que arrojó el PIB, tanto en el sector secundario como en el de los servicios, generaron una reducción en el monto gravable para el ISR y, por lo tanto, para los ingresos tributarios. Sobresale que de mantenerse la caída que se presentó en los ingresos tributarios en diciembre pasado, se generaría una reducción significativa en los ingresos gubernamentales, toda vez que los recursos que generan de manera conjunta el ISR y el IETU, representan 50.39 por ciento del total, en tanto que significaron el 21.31 por ciento de los recursos totales del sector público. En lo que se refiere a la captación de IVA, ésta equivale al 37.88 por ciento del total de los impuestos cobrados durante el año anterior, en tanto que significan el 16.02 por ciento de los ingresos totales para el gobierno.